



GACETA DE MADRID,

Del Martes 17. de Março de 1699.

Varsovia 23. de Enero 1699.

Todos los Señores del Reyno à porfia procuran agassajar al Rey con la ocasion del Carnaval, y assi frequentemente le combidan à festines, bayles, y otras diversiones del tiempo. Aviendo recibido los Diputados del Gran Ducado de Lituania las instrucciones que esperavan, han tenido audiencia de su Magestad, y en primer lugar le han agradecido el cuidado con que tomò el componer las disensiones perjudiciales, que reynavan tantos dias avia en la Lituania, y le pedian que no dexasse honrar con su presencia aquella Provincia à lo menos cada tres años: en segundo lugar le pedian, que diese la naturalizacion al General Fleming, y al Señor Beichlein, por los grandes servicios hechos à la Corona; que el ajuste de la Nobleza con la Casa Sapiha se confirmasse en la proxima Dieta General; y que las tierras de los Eclesiasticos no fuesen cargadas de alojamientos. Además de esto pedian otras cosas de menos importancia. Todavia no se sabe puntualmente quando se tendrá la Dieta General, ni aun quando se convocará, pendiendo esto del Consejo pleno, que se ha de tener dentro de pocos dias, para despachar las cartas circulares para tener las Dietas particulares, que deben tenerse primero que la Dieta General. Ha llegado à esta Ciudad el Baron de Vveling, Embaxador del Rey de Suecia, para dar al Rey la enhorabuena de su entrada en la Corona, y para ofrecer la mediacion del Rey su señor, para terminar amigablemente las diferencias que ay con el Elector de Brandemburgo, tocantes à la Ciudad de Elbing. Elperase aqui al Cardenal Primado dentro de breves dias; y entretanto el Rey procura se le dè la debida satisfacion sobre los procedimientos del Obispo de Cujavia. Las lluvias han sido muy grandes, y haziendo salir los rios de madre han causado grandes daños en muchas partes, especialmente en la Prusia, en donde el Fuerte de Pilan ha sido, por las tempestades del mar, muy maltratado, y se teme no se le lleven las aguas del todo: la Ciudad de Memel, sita en lo vltimo de la Prusia Ducal, ha sido inundada. Sabete de Moscovia, que el Czar proseguia en su extraordinario rigor contra los complices en la vltima rebellion.

Peter-Varadin 29. de Enero 1699.

EL dia 26. del corriente, à las tres de la tarde, se firmò la Tregua en Carlowitz por los Plenipotenciarios del Señor Emperador, y del Rey de Polonia, y los de la Puerta Otomana; el Plenipotenciario del Czar de Moscovia la avia firmado dos dias antes. Y como el de la Republica de Venecia esperaba nuevos ordenes de la misma Republica para firmar el mismo Tratado, se le incluyò en èl, dandole vn mes de tiempo para firmarle; y aviendo llegado el Correo que aguardava, finalmente firmò tambien el Tratado, aviendo hecho mucho los Plenipotenciarios Cesareos con los Otomanos, que de ellos tienen grande estima, para que no estuvjessen tan altos en sus pretensiones. La Tregua

gua con el Señor Emperador, con Polonia, y con Venecia, es de veinte y cinco años; y en lo que toca à cada vno en particular, se conviene en esto en substancia.

Articulos con el Señor Emperador.

I. La Transilvania, con sus antiguos limites, queda al Señor Emperador. II. Las Fronteras, por este lado de Imperiales, y Otomanos, serán separadas por el Rio Marosch hasta el Tibisco, y desde el Tibisco hasta el Danubio. III. Estos dos Rios, Marosch, y Tibisco, serán esiemptos de todos derechos para los Vassallos de su Magestad Cesarea. IV. Las Islas, que hazen estos dos Rios, quedan en el dominio del Señor Emperador. V. Desde el Banco, que haze el Danubio, opuesto à la embocadura del Tibisco, hasta la embocadura del Rio Bosfut en el Rio Sabo, seis leguas mas arriba de Belgrado, se ha de tirar vna linea; de suerte, que en virtud de esto el angulo de tierra, que queda entre esta linea, el Danubio, y el Sabo, ha de pertenecer al Sultan, à quien le cede su Magestad Cesarea. VI. Las Islas, que ay en el Sabo, desde la embocadura del Rio Bosfut, hasta la embocadura del Rio Vnna, en el mismo Sabo, ha de ser en comun de las dos Potencias. VII. Pero las Islas, que ay desde esta embocadura del Rio Vnna hasta la Fortaleza de Novi, en el mismo Rio Vnna, todas pertenecerán à su Magestad Cesarea. VIII. Todo el Pais del lado de la Bosnia, hasta el Rio Vnna, queda al Sultan, y el Señor Emperador le bolverà algunos Castillos pequeños, que posee en él. IX. Los Castillos, y Fortalezas del otro lado del Rio Vnna, y desde Novi àzia la Croacia, se han de quedar como aora en possession de quien las tiene. X. Señalarànse Comissarios de entrambas partes, los quales se hallarán en los confines para reglar las dependencias, y limites.

Articulos con Polonia.

I. El Sultan bolverà à Polonia la Fortaleza de Caminieck, como aora se halla de fortificaciones, y de artilleria, y municiones, dexará lo que de vno, y otro encontrò quando la tomò. II. La Polonia bolverà al Sultan los Fuertes, que al presente ocupa en la Moldavia. III. La Podolia, y la VKraina tendrán los limites como antes de estas dos vitimas guerras. IV. La evacuacion de la Fortaleza de Caminieck se hará puntualmente al principio del mes de Março.

Articulos con Venecianos.

I. El Reyno de la Morea queda todo enteramente à la Republica de Venecia con el Isthmo de Corintho. II. La Tierra Firme queda al Sultan; y para esto se le ha de restituir la Fortaleza de Lepanto como està; y aviendo demolido la Prevesa, se le cederà y el Castillo de Romelia, que està à la parte de la Acaya, será demolido tambien por Venecia. III. En Dalmacia se ha de quedar todo en el mismo estado que aora, poseyendo cada vno lo que tiene. IV. Señalarànse Comissarios, que acundan de entrambas partes à las Fronteras, para reglar los limites.

Los Moscovitas, en el dia 24. referido, consintieron en vna suspension de armas, que ha de durar por espacio de dos años, y en esso tiempo tratarán las dos Potencias de vna paz prolongada.

Viena 7. de Febrero 1699.

EL dia 28. del passado embió el Señor Rey de Romanos al Coade de Hoyses à complimentar à la Serenissima Reyna de Romanos su esposa. El dia 30. llegó noticia de aver llegado su Magestad el dia 25. del mismo mes à Roveredo, en el Obispado de Trento, cerca de los confines de la Republica

de Venecia, en donde fuè recibida del Principe de LobKovitz, su Cavallerizo Mayor, del Conde de Paar, su Mayordomo Mayor, y de todos los demás criados de la Casa de la misma Reyna. El dia 31. partiò el Principe de Longueval, à complimentar de parte del Rey de Romanos, à la Reyna su esposa; y dentro de otros dos dias partiò para lo mismo el Joven Conde de Taun; y así se ha ido, è irá haziendo de dos en dos dias, embiándole su Magestad Señores, hasta llegar à esta Corte. El Secretario de Milord Paget pasó por aqui de Carlovitz à Inglaterra, à llevar al Rey su Señor el ajuste del tratado de tregua por 25. años entre el Empeador, Polonia, y Venecia por vna parte, y los Otomanos por otra: tambien pasó el sobrino del Señor Colier, Embaxador Mediador de Olanda, con la misma noticia à los Estados de las Provincias unidas sus Señores. El Conde de Solms ha tres dias que llegó aqui por la posta con los Articulos originales de los Tratados de paz. Luego que se firmò el Tratado se publicò à puertas abiertas en la Sala del Congreso al son de Trompetas, y Atabales, y con triplicada salva de la artilleria, y mosqueteria prevenidas para esta funcion. Despues de esto los Embaxadores Mediadores tuvieron vn magnifico festin, en que se hallaron los Plenipotenciarios, así Christianos, como Turcos. Los Mediadores se defendrán en Belgrado, y los Plenipotenciarios de los dos Partidos en la frontera, esperando las ratificaciones para hazer el cange, sino es los Plenipotenciarios Cesareos, que irán à KetsKemet cerca de Zolnoc, entre el Tibisco, y Danubio. Aora que la referida tregua se ha concluido, se habla de reformar muy presto algunos Regimientos Imperiales, incorporando los Soldados en los que quedaren en piè: tambien se hará reforma del Armamento del Danubio, y se despedirán los Comissarios, y otros Cabos, de que no ay necesidad en tiempo de paz.

Roma 31. de Enero 1699.

EL dia 24 del corriente se publicò por orden de su Santidad la Indulgencia Plenaria, en forma de Jubileo, para pedir à Dios se digne de hazer cesar las persecuciones que padecen los Catolicos en Inglaterra, Escocia, è Irlanda, y en virtud de esto el Domingo se hizo la Procecion solemne de los dos Cleros Secular, y Regular, interviniedo el Sacro Colegio de Cardenales, todos los Prelados, y vna gran muchedumbre de pueblo, desde la Iglesia de San Lorenzo à la de la Santissima Trinidad de la Nacion Inglesa, endonde estava patente el Santissimo Sacramento, que ha continuado por los tres siguientes dias, expuesto en las Iglesias de San Pedro, de San Juan de Letrán, y de Santa Maria la Mayor; y su Santidad para ganar la Indulgencia visitò Martes la Iglesia de San Pedro, y Miercoles la de Santa Maria la Mayor. El Cardenal de Iudice ha partido à avocarse con el Virrey de Napoles, Duque de Medina Celi, que ha de venir à Gaeta para esto. Se ha reglado el tratamiento que se ha de hazer à la Reyna Viuda de Polonia, que será el mismo que se hizo à la Reyna Christiana de Suecia. Monseñor Zanzedari avia de partir à 25. del corriente de Ancona à Ferrara, para recibir en los Confines del Estado Eclesiastico à la referida Reyna de Polonia, y presentarle el Breve de su Santidad; y se dice, que su Magestad se detendrá el Carnaval en Boloña, y vendrá aqui al principio de Quaresma. Esperase aqui vn Embaxador de Milàn à pedir en nombre de aquella Ciudad Arçobispo à su Santidad, y corre que su Santidad ha destinado para èl a Monseñor Arquinto, Nuncio

en Madrid, dispensandole en la residencia hasta que sea promovido al Capelo.

Venecia 7. de Febrero 1699.

Domingo 1. del corriente fuè introducida la Reyna Viuda de Polonia con diez de sus Damas, y algunos Cavalleros sus criados à vèr la forma del Gran Consejo, que estava junto. Los demàs dias los ha empleado en varias diversiones, que se le previnieron aqui para agasajarla, y en vèr los principales Conventos de Religiosas de esta Ciudad. El Jueves creyò su Magestad partir de aqui, por lo qual concurrieron à besarle la mano los Embaxadores, y Ministros de Principes, y lo principal de la Nobleza; pero no dando lugar el mal tiempo à ponerse en camino, tomò su Magestad esta ocasion para dar à los concurrentes la diversion de vn bayle à la Polaca. Hillose en èl el Duque de Mantua. Oy, pues, ha partido prosiguiendo su viage à Roma, servida, y hecho el gasto por la Republica hasta tocar en los Estados de la Iglesia. Ha buuelto aqui de su Embaxada à la Reyna de Romanos el señor Luis Foscarini, y Martes fuè al Colegio de Senadores à dar cuenta dèl. Antes de ayer llegò aqui vn Correo Extraordinario de Viena con la nueva de la conclusion de la tregua con los Turcos, firmada por los Plenipotenciarios Cesareos, Polacos, y Moscovitas, faltando solo el de la Republica, que la firmaria luego que llegasse el Correo, que aguardava de aqui. Està para hazerse à la vela el comboy ultimamente prevenido para la Armada de esta Republica en Levante, y le mandarà el señor Angelo Maria Foscarini. Escriviese de Ragusa averse alli recibido noticia de Constantinopla de vn terrible temblor de tierra, que arruinò de quinientas à seiscientas casas, y quitò la vida à mil y quinientas personas.

Paris 21. de Febrero 1699.

A 16. del corriente Abdala Ben Aficha, Almirante de Salè, y Embaxador del Rey de Mequinez, tuvo audiencia del Rey, viniendole à tomar el Baron de Bretevil, Introdutor de Embaxadores, à esta Ciudad con las carrozas del Rey, y de Madama la Duquesa de Borgoa, y conduciendole à Versailles.

Madrid 17. de Março 1699.

Muriò Don Joseph Marin de edad de ochenta años, conocido dentro, y fuera de España, por su rara habilidad en la composicion, y execucion de la Musica.

El Gobierno de Alexandria ha dado su Magestad al señor D. Juan Simon Enriquez de Cabrera.

Por las Cartas de Ceuta de 27. del passado se sabe, que dos dias antes entraron en la Plaza docientos y sesenta hombres de Sevilla, con cuyo socorro se dà mucho calor à la linea, que correrà de Mar à Mar, dentro de la qual queda todo el terreno que es menester para perficionar toda la Fortificacion exterior, Fosso, y Estrada cubierta. El dia 18. nos apresaron los Argelinos vn Barco de esta Plaza. Se ha sabido, que junto à Canarias apresaron los mismos Argelinos vn Navio Inglès, que venia de Jamayca con caxas de azucar, y alguna plata; y que referian los Ingleses, que al tiempo que ellos se hazian à la vela para Europa, entraron en la Havana los dos Navios Españoles del cargo de Zavala.

Con Privilegio. En Madrid: Por Antonio Bizarròn.

En la Imprenta de los Herederos de Antonio Romàn.